

CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022,
junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 29 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 21 de diciembre de 2022 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, es decir, para el ejercicio 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público); y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 21435

29 de marzo de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 20/23/05378

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



008635371

CLASE 8.ª

CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2022	31-12-2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	292.507.914,49	333.429.753,51
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	292.507.914,49	333.429.753,51
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	361.221.135,72	313.342.814,02
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	540.522,14	540.522,14
ACTIVO CORRIENTE	293.181.528,68	337.093.319,11	(Acciones propias)	-	-
Deudores	4.471.059,42	10.651.914,34	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	273.306.579,03	278.811.592,58	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	12.199.914,64	6.976.969,59	Resultado del ejercicio	(69.253.743,37)	19.546.417,35
Valores representativos de deuda	7.199.980,37	4.209.572,58	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.767.397,01	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EEC	4.999.934,27	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	260.807.063,80	272.790.198,80	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	51.288.733,37	73.029.015,49	PASIVO CORRIENTE	873.814,19	3.663.565,60
Instrumentos de patrimonio	174.578.241,44	199.749.044,07	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	34.750.275,10	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EEC	-	-	Acreedores	565.925,89	3.525.208,13
Derivados	189.813,89	12.139,24	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	107.688,30	138.357,47
Intereses de la cartera de inversión	299.600,59	144.424,19	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	15.403.890,23	46.529.812,19			
TOTAL ACTIVO	293.181.528,68	337.093.319,11	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	293.181.528,68	337.093.319,11
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	15.515.691,19	94.729.841,57			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	50.821.651,15			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	15.515.691,19	43.908.190,42			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	25.926.403,54	21.964.905,28			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	25.926.403,54	21.964.905,28			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	41.442.094,73	116.694.746,85			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



008635372

CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	3.853,44
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(6.502.081,08)	(7.489.656,93)
Comisión de gestión	(5.774.151,45)	(6.661.763,55)
Comisión depositario	(370.750,00)	(531.257,11)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(357.179,63)	(296.636,27)
Amortización del Inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.502.081,08)	(7.485.803,49)
Ingresos financieros	4.903.816,61	1.599.697,55
Gastos financieros	(20.334,66)	(44.515,73)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(38.037.848,18)	(25.142.032,58)
Por operaciones de la cartera interior	(714.663,18)	(600.903,70)
Por operaciones de la cartera exterior	(37.323.185,00)	(24.541.128,88)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	2.672.398,56	1.704.960,88
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(32.269.694,62)	48.973.466,55
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(409.914,17)	246.104,00
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(30.827.217,68)	30.273.632,88
Resultados por operaciones con derivados	(1.116.778,17)	18.477.325,67
Otros	84.215,40	(23.596,00)
RESULTADO FINANCIERO	(62.751.662,29)	27.091.576,67
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(69.253.743,37)	19.606.773,18
Impuesto sobre beneficios	-	(59.355,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(69.253.743,37)	19.546.417,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008635373

CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(69.253.743,37)	19.546.417,35
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(69.253.743,37)	19.546.417,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



008635374

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Euros												
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en Inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2020 (*)	-	380.219.949,19	-	540.522,14	-	-	-	(13.192.805,91)	-	-	-	387.567.665,42
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2021 (*)	-	380.219.949,19	-	540.522,14	-	-	-	(13.192.805,91)	-	-	-	387.567.665,42
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	19.546.417,35	-	-	-	19.546.417,35
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(13.192.805,91)	-	-	-	-	-	13.192.805,91	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	55.430.390,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55.430.390,94
Suscripciones	-	(109.114.720,20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(109.114.720,20)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	313.342.814,02	-	540.522,14	-	-	-	19.546.417,35	-	-	-	333.429.753,51
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2022	-	313.342.814,02	-	540.522,14	-	-	-	19.546.417,35	-	-	-	333.429.753,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(69.253.743,37)	-	-	-	(69.253.743,37)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	19.546.417,35	-	-	-	-	-	(19.546.417,35)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	31.258.010,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.258.010,94
Suscripciones	-	(96.812.842,68)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.812.842,68)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	93.886.736,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93.886.736,09
Adición por Fusión (véase Nota 1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	361.221.135,72	-	540.522,14	-	-	-	(69.253.743,37)	-	-	-	292.607.914,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008635375

CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión

Memoria

**correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

1. Reseña del Fondo

CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 1 de marzo de 2001 bajo la denominación de MSDW Fondos Agresivo, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. Con fecha 12 de septiembre de 2002 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondos Agresivo, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondos Agresivo, Fondo de Inversión. Con fecha 28 de noviembre de 2005, el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Fondo Activo Oportunidad, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Fondo Activo Oportunidad, Fondo de Inversión. Con fecha 21 de enero de 2011 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Oportunidad, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 20 de mayo de 2016, el Fondo cambió su denominación por la de CaixaBank Oportunidad, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 9 de julio de 2021, el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.342, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 21 de enero de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 6 euros, desde el 6 de abril de 2022). Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2021, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, inscribió en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros) y la clase Cartera de participaciones. Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

La sociedad gestora del Fondo firmó un contrato de asesoramiento para determinadas inversiones del Fondo con Blackrock Netherlands BV. Los gastos derivados de dicho contrato serán soportados por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



008635376

Fusión por absorción

Con fecha 6 de mayo de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de CaixaBank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. S.A.U., como entidad gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad depositaria, la fusión del Fondo (como Fondo Absorbente) y de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbido).

Con fecha 7 de julio de 2022 se firmó el documento contractual de fusión de los mencionados Fondos y la adopción, entre otros, de los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquél.
2. Aprobación de las ecuaciones de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación del día 6 de julio de 2022. De esta forma correspondería:
 - 9,068302712 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Estándar por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Universal.
 - 8,825593592 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Plus por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Universal.
 - 25,454903767 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Premium por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Universal.
 - 9,285492028 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Estándar por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Plus.
 - 9,036969932 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Plus por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Plus.
 - 26,064558442 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Premium por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Plus.
 - 26,503395885 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Cartera por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Interna.
 - 27,366528094 participaciones de CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, FI Clase Cartera por cada participación de CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, FI Clase Cartera.
3. Comunicación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, el 6 de julio de 2022, integrando los saldos del activo y pasivo a la fecha de los balances de fusión y considerándose a partir de dicha fecha las operaciones realizadas por el Fondo Absorbido como realizadas por el Fondo Absorbente. Esta forma de integración contable no afecta en modo alguno al canje de las participaciones de los Fondos implicados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles, en su caso, el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.



CLASE 8.ª



008635377

El Fondo Absorbido no ha transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de los Fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El patrimonio atribuido a partícipes y el número de participaciones en circulación a 6 de julio 2022 y el resultado comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 6 de julio de 2022 de cada uno de los fondos de la fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (en euros)	Nº de participaciones	Resultado (en euros)
CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión	262.564.802,20	18.218.068,61	(42.122.594,35)
CaixaBank Bankia Futuro Sostenible, Fondo de Inversión	93.886.736,09	713.541,08	(19.345.643,13)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.ª



008635378

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) *Cambios de criterios contables*

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

f) *Corrección de errores*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) *Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración*

i. *Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



008635379

CLASE 8.ª

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



008635380

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.



008635381

CLASE 8.ª

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



008635382

CLASE 8.ª

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



008635383

CLASE 8.ª

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.



CLASE 8.^a



008635384

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



008635385

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



008635386

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2022 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	5.000.264,51
Comprendido entre 1 y 2 años	2.006.757,09
Comprendido entre 2 y 3 años	4.437.720,67
Comprendido entre 3 y 4 años	10.521.975,49
Comprendido entre 4 y 5 años	6.780.643,88
Superior a 5 años	29.741.352,10
	58.488.713,74



008635387

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2022, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 5.000 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es CaixaBank, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	15.515.691,19
	15.515.691,19
Total	15.515.691,19

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 diciembre de 2022 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 3.259 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2022 se recogen 648 miles de euros (2.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Asimismo, incluido en el epígrafe "Deudores" del balance se recogía al 31 de diciembre de 2021 por importe de 484 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluía al 31 de diciembre de 2021 por importe de 2.816 miles de euros, el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2022, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Santander, S.A.	EUR	4.999.934,27	13/06/2023	0,70%
		4.999.934,27		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.ª



008635388

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.



008635389

CLASE 8.ª

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



008635390

CLASE 8.ª

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Adicionalmente, tanto la estructura de participes de un fondo, que puede presentar concentraciones de participes con posiciones relevantes, como el riesgo de observar tendencias relevantes en salidas de participes en determinados periodos, pueden ocasionar problemas de liquidez en algunos vehículos de inversión. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los participes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de mercado en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y, por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo. Este spread o prima de riesgo, es mayor en activos que tienen la consideración de High Yield o no Investment Grade, es decir, tienen un rating inferior a BBB-.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.ª



008635391

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

Este Fondo tiene como objetivo inversiones sostenibles (art. 9 Reglamento (UE) 2019/2088) conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	3.228.875,61
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	6.912.627,86
	10.141.503,47
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	5.248.032,61
Otras cuentas de tesorería en divisa	14.354,15
	5.262.386,76
	15.403.890,23

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1)

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2022 un tipo de interés anual de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por cuatro clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2022			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Estándar	169.075.011,05	12,9839	13.021.910	16.501
Clase Plus	112.149.094,75	13,3525	8.399.089	1.799
Clase Premium	5.505.075,18	4,6368	1.187.255	18
Clase Cartera	5.778.733,51	4,7113	1.226.568	124



008635392

CLASE 8.^a

	Euros			
	31-12-2021			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Participes
Clase Estándar	176.571.944,65	16,2604	10.859.003	13.605
Clase Plus	148.938.336,49	16,6926	8.922.414	1.929
Clase Premium (*)	6.955.324,85	5,7780	1.203.770	16
Clase Cartera (*)	964.147,52	5,8141	165.828	20

(*) Desde el 9 de julio de 2021 (véase Nota 1).

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo ha devengado una comisión del 1,950% y 1,775% calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar y Plus, respectivamente. Adicionalmente, desde el 9 de julio de 2021, el Fondo ha devengado una comisión del 1,450% y 0,580% calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Premium y Cartera, respectivamente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2022 y 2021, y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje			
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Cartera
Desde el 9 de julio de 2021	0,120%	0,120%	0,120% (*)	0,020% (*)
Desde el 1 de enero de 2021 y hasta el 8 de julio de 2021	0,175%	0,175%	-	-

(*) Desde el 9 de julio de 2021 (véase Nota 1).

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.ª



008635393

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 13 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2021).



008635394

CLASE 8.ª

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2018 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 3.620 y 7.313 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Asimismo, para los periodos impositivos que se inicien en el año 2022, se establece que para los fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea al menos de veinte millones de euros pero inferior a sesenta, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



008635395

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

CAIXABANK SI IMPACTO 50/100 RV, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000121G2	SIMULTÁNEA TESORO PUBLICO 1,51 2023-01-02	5.000.264,51
EUR	ES0000101012	BONOS/OBLIGA. MADRID 1,720 2032-04-30	334.501,60
EUR	ES0000101875	BONOS/OBLIGA. MADRID 1,770 2028-04-30	941.768,47
EUR	ES0000101966	BONOS/OBLIGA. MADRID 0,830 2027-07-30	923.445,79
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			7.199.980,37
EUR	XS1808395930	BONOS INMOB COLONIAL 2,000 2026-04-17	184.442,15
EUR	XS2361358299	BONOS REPSOL EUROPE 0,380 2029-07-06	440.768,11
EUR	IE00BFZRQ242	DEUDA EIRE 1,350 2031-03-18	1.177.157,20
EUR	XS2343340852	BONOS AIB GROUP PLC 0,500 2027-11-17	762.435,72
EUR	XS2464405229	BONOS AIB GROUP PLC 2,250 2028-04-04	250.058,11
EUR	XS2230399441	BONOS AIB GROUP PLC 2,880 2031-05-30	781.562,00
EUR	XS2055758804	BONOS CAIXABANK 0,630 2024-10-01	476.352,03
EUR	XS2310118976	BONOS CAIXABANK 1,250 2031-06-18	428.468,40
EUR	XS2346253730	BONOS CAIXABANK 0,750 2028-05-26	410.965,47
EUR	XS2002017361	BONOS VODAFONE 0,900 2026-11-24	640.525,72
EUR	FR0014009DZ6	BONOS CARREFOUR 1,880 2026-10-30	186.310,67
EUR	XS2344735811	BONOS ENI 0,380 2028-06-14	143.648,14
EUR	XS2056491587	BONOS GENERALI 2,120 2030-10-01	251.183,79
EUR	XS2201857534	BONOS GENERALI 2,430 2031-07-14	218.329,18
EUR	XS2350756446	BONOS INGGROEP 0,880 2032-06-09	926.879,67
EUR	XS2235996217	BONOS NOV FIN 3,283 2028-09-23	245.932,24
EUR	XS2482936247	BONOS RWE 2,130 2026-05-24	291.640,56
EUR	XS2412044567	BONOS RWE 0,500 2028-11-26	695.649,25
EUR	FR0014006XA3	BONOS SOCIETE GENERAL 0,630 2027-12-02	171.306,27
EUR	XS2463505581	BONOS E.ON 0,880 2025-01-08	240.406,52
EUR	XS2327420977	BONOS E.ON 0,600 2032-10-01	143.607,15
EUR	XS2047500926	BONOS E.ON 0,350 2030-02-28	701.976,60
EUR	XS2517103334	BONOS SAINT-GOBAIN 2,630 2032-08-10	349.748,49
EUR	FR001400AF72	BONOS ORANGE SA 2,380 2032-05-18	627.017,02
EUR	PTEDPKOM0034	BONOS ELECTRCPORTUGAL 4,500 2079-04-30	197.236,93



008635396

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTEDPNOM0015	BONOS ELECTRC PORTUGAL 1,630 2027-04-15	651.656,92
EUR	XS2542914986	BONOS EDP FINANCE BV 3,880 2030-03-11	591.238,12
EUR	DE0001030708	DEUDA DEUTSCHLAND 1,105 2030-08-15	1.407.789,62
EUR	DE0001030732	DEUDA DEUTSCHLAND 0,801 2031-08-15	803.177,84
EUR	XS1414146669	BONOS KREDITANSALT 0,050 2024-05-30	678.645,53
EUR	XS1612940558	BONOS KREDITANSALT 0,250 2025-06-30	1.515.368,16
EUR	FR0013518487	EMISIONES FRECH TREASURY 0,250 2029-11-25	740.707,10
EUR	FR0013534559	EMISIONES FRECH TREASURY 0,160 2030-11-25	925.035,54
EUR	FR00140002P5	EMISIONES FRECH TREASURY -0,231 2028-02-25	340.262,57
EUR	FR0014000667	EMISIONES FRECH TREASURY 0,026 2028-11-25	997.224,49
EUR	FR0014000L31	EMISIONES FRECH TREASURY 0,140 2030-11-19	698.512,94
EUR	FR0014000UG9	EMISIONES FRECH TREASURY 0,305 2026-02-25	1.810.379,06
EUR	FR0014001ZY9	EMISIONES FRECH TREASURY 0,100 2034-05-25	541.373,24
EUR	FR0014004016	EMISIONES FRECH TREASURY 0,007 2026-11-25	2.039.481,53
EUR	FR0126221896	EMISIONES FRECH TREASURY 0,100 2026-11-25	1.248.868,39
EUR	DE000LB2V7C3	BONOS BADEN 0,250 2028-07-21	399.457,94
EUR	FR0014003YN1	BONOS AGENCE FRANCAIS 0,010 2028-11-25	410.716,47
EUR	XS1107718279	EMISIONES EUROPEAN INVEST 1,250 2026-11-13	1.190.578,72
EUR	XS2484093393	EMISIONES EUROPEAN INVEST 1,500 2032-06-15	172.759,99
EUR	FR00140005J1	BONOS BNP 0,380 2027-10-14	341.811,61
EUR	FR0013465358	BONOS BNP 0,500 2026-06-04	273.124,28
EUR	FR0014006NI7	BONOS BNP PARIBAS S.A. 0,500 2028-05-30	506.349,29
EUR	XS1999841445	BONOS KFW 0,010 2027-05-05	705.760,86
EUR	XS2089368596	BONOS INTESA SANPAOLO 0,750 2024-12-04	851.759,53
EUR	XS2261215011	BONOS HOLCIM FINANCE 0,500 2031-04-23	110.959,13
EUR	XS2536431617	BONOS ANGLO AMERICAN 4,750 2032-09-21	742.017,63
EUR	XS2531420656	BONOS ENEL FINANCE NV 3,880 2029-03-09	598.757,98
EUR	XS2353182020	BONOS ENEL FINANCE NV 0,953 2027-06-17	1.232.046,60
EUR	XS1750986744	BONOS ENEL FINANCE NV 1,130 2026-09-16	827.344,49
EUR	PTOTELOE0028	DEUDA PORTUGAL 0,480 2030-10-18	0,18
EUR	FR0013504693	BONOS ENGIE SA 2,130 2032-03-30	260.049,65
EUR	FR0013428489	BONOS ENGIE SA 0,380 2027-06-21	257.680,88
EUR	FR001400A1H6	BONOS ENGIE SA 3,500 2029-09-27	292.306,82
EUR	XS2160861808	BONOS INTL BANK 0,010 2028-04-24	1.350.406,23
EUR	DE000NWB0AG1	BONOS/OBLIGA. NRW.BANK 0,630 2029-02-02	433.723,90



008635397

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000NWB0AQ0	BONOS/OBLIGA. NRW.BANK 0,250 2032-01-26	767.160,43
EUR	FR001400D6O8	BONOS ELECTRICITE DE 4,750 2034-10-12	394.743,39
EUR	EU000A283859	EMISIONES EUROPEAN COMMUN 0,290 2030-10-04	710.842,68
EUR	EU000A284451	EMISIONES EUROPEAN COMMUN 0,197 2025-11-04	2.217.534,53
EUR	EU000A285VM2	EMISIONES EUROPEAN COMMUN 0,388 2035-07-04	465.615,05
EUR	EU000A287074	EMISIONES EUROPEAN COMMUN -0,199 2028-06-02	1.114.681,94
EUR	EU000A3KNYF7	EMISIONES EUROPEAN COMMUN 0,081 2026-03-04	1.829.279,92
EUR	EU000A3KRJQ6	EMISIONES EUROPEAN COMMUN 0,248 2029-07-04	1.687.849,89
EUR	DE000A289QR9	BONOS DAIMLER AG 0,750 2030-09-10	577.053,47
EUR	XS2490471807	BONOS ORSTED AS 2,250 2028-06-14	199.750,44
EUR	XS2346124410	BONOS LANDBK HESSEN-T 0,380 2029-06-04	152.832,28
EUR	FR0014000Y93	BONOS CREDIT AGRICOLE 0,130 2027-12-09	826.840,65
EUR	XS2382267750	BONOS NED WATERSCHAPS 1,771 2031-09-08	680.330,38
EUR	XS2002516446	BONOS NED WATERSCHAPS 0,130 2027-05-28	174.089,39
EUR	DE000A30VQA4	BONOS VONOVIA SE 4,750 2027-05-23	296.351,14
EUR	XS2411241693	BONOS TALANX AG 1,750 2042-12-01	216.320,43
EUR	FR0013183167	BONOS/OBLIGA. REGIONE FRANCE 0,500 2025-06-14	279.629,24
EUR	XS2259210677	BONOS ONTARIO TEACHER 0,050 2030-11-25	74.781,26
EUR	FR00140005B8	BONOS SOCIETE DU GRAN 0,138 2030-11-25	614.054,72
EUR	FR0013372299	BONOS SOCIETE DU GRAN 1,130 2028-10-22	266.268,63
EUR	XS2152308727	BONOS CPPIB 0,250 2027-04-06	437.218,05
EUR	XS1815070633	BONOS NORDIC 0,500 2025-11-03	184.782,22
EUR	XS2233088132	BONOS HGV HAMBURGER G 0,130 2031-02-24	229.782,62
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			51.288.733,37
GBP	GB0006776081	ACCIONES PEARSON	2.411.463,75
BRL	BRCRFBACNOR2	ACCIONES ATACADAO DISTRI	1.452.117,83
EUR	NL0000009827	ACCIONES KKN	4.617.720,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER	8.418.368,00
EUR	ES0127797019	ACCIONES EDP RENOVAVEIS	2.942.940,00
CHF	CH0002497458	ACCIONES SGS SOC GEN	2.176.069,31
USD	US05351W1036	ACCIONES AVANGRID	2.890.896,35
USD	US00846U1016	ACCIONES AGILENT	5.731.841,75
DKK	DK0061539921	ACCIONES VESTAS WIND SYS	1.087.114,39
JPY	JP3734800000	ACCIONES NIDEC CORPORATI	3.708.139,26
JPY	JP3481800005	ACCIONES DAIKIN INDUSTRI	2.219.780,22



008635398

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL	1.290.735,67
USD	US1011371077	ACCIONES BOSTON SCIENTIF	8.083.039,84
USD	US2372661015	ACCIONES DARLING INT INC	1.917.840,16
USD	US2283681060	ACCIONES CROWN HOLDING I	3.686.374,89
USD	US0527691069	ACCIONES AUTODESK INC	2.461.457,33
USD	US8835561023	ACCIONES THERMO FISHER	3.909.798,68
DKK	DK0060534915	ACCIONES NOVO NORDISK	1.437.992,52
GBP	GB00B2B0DG97	ACCIONES REED ELSEVIER P	4.437.558,49
USD	US2358511028	ACCIONES DANAHER CORP	6.372.361,16
USD	US74762E1029	ACCIONES QUANTA SERV INC	2.263.066,93
CAD	CA11284V1058	ACCIONES BROOKFIELD RENE	3.646.559,67
USD	US4262811015	ACCIONES J HENRY & ASSOC	8.200.289,60
GBP	GB0004052071	ACCIONES HALMA PLC	3.073.975,85
USD	US1011211018	ACCIONES BOSTON PROPERTI	2.998.785,56
USD	US38526M1062	ACCIONES GRAND CANYON ED	2.151.794,11
DKK	DK0060094928	ACCIONES ORSTED AS	1.222.495,36
DKK	DK0060227585	ACCIONES FINANCIER STAR	2.997.044,19
EUR	DE000A1ML7J1	ACCIONES VONOVIA SE	2.041.254,00
USD	US88160R1014	ACCIONES TESLA	1.058.672,52
USD	US6974351057	ACCIONES PALO ALTO NETW	1.655.526,18
EUR	DE000LEG1110	ACCIONES LEG IMMOBILIEN	2.915.194,00
IDR	ID1000118201	ACCIONES BANK RAKYAT IND	9.060.211,77
USD	US8962391004	ACCIONES TRIMBLE INC	7.930.332,10
JPY	JP3970300004	ACCIONES RECRUIT HOLDING	2.703.722,79
USD	US37940X1028	ACCIONES GLOBAL PAYMENTS	1.883.503,20
USD	US65339F1012	ACCIONES NEXTERA ENERGY	1.874.351,91
USD	US98978V1035	ACCIONES ZOETIS INC	4.627.390,35
ZAR	ZAE000035861	ACCIONES CAPITEC BANK HO	4.491.227,02
USD	US9224751084	ACCIONES VEEVA SYSTEMS I	1.371.907,14
USD	CA82509L1076	ACCIONES SHOPIFY INC	590.146,20
USD	JE00B783TY65	ACCIONES APTIV PLC	4.280.439,07
USD	US29786A1060	ACCIONES JETSY INC	973.502,73
KRW	KR7006400006	ACCIONES SAMSUNG SDI CO	3.039.375,71
USD	US29355A1079	ACCIONES ENPHASE ENERGY	792.070,62
JPY	JP3385890003	ACCIONES GMO PAYMENT	1.687.741,94



CLASE 8.^a



008635399

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US39874R1014	ACCIONES GROCERY OUT HP	1.090.756,22
USD	US0584981064	ACCIONES BALL CORP	2.551.147,65
USD	GB00BMVP7Y09	ACCIONES ROYALTY PHARMA	4.958.228,78
INR	INE545U01014	ACCIONES BANDHAN BANK	3.111.469,49
CNY	CNE100000Z75	ACCIONES ANHUI HONG	949.611,22
USD	US98983L1089	ACCIONES ZURN ELKAY	1.260.563,31
CNY	CNE1000051F2	ACCIONES CHINA THREE	2.251.652,05
USD	IE00BFY8C754	ACCIONES STERIS PLC	2.242.953,90
USD	US12685J1051	ACCIONES CABLE ONE INC	731.511,05
USD	US44925C1036	ACCIONES ICF	925.311,78
USD	US29261A1007	ACCIONES ENCOMPASS	2.452.855,34
CHF	CH0371153492	ACCIONES LANDIS	1.267.990,53
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			174.578.241,44
USD	IE00BHZPJ239	ETF ISHARES ETFS/IR	2.769.489,47
EUR	IE00BHZPJ452	ETF ISHARES ETFS/IR	6.354.180,00
USD	IE00BHZPJ908	ETF ISHARES ETFS/IR	25.626.605,63
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			34.750.275,10



CLASE 8.ª



008635400

CaixaBank SI Impacto 50/100 RV, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la participación de la clase Estándar al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 12,9839 y 16,2604 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Estándar a 31 de diciembre de 2022 es de 169.075.011,05 euros (176.571.944,65 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo de la participación de la clase Plus al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 13,3525 y 16,6926 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Plus a 31 de diciembre de 2022 es de 112.149.094,75 euros (148.938.336,49 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo de la participación de la clase Premium al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 4,6368 y 5,7780 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Premium a 31 de diciembre de 2022 es de 5.505.075,18 euros (6.955.324,85 euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor liquidativo de la participación de la clase Cartera al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 4,7113 y 5,8141 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Cartera a 31 de diciembre de 2022 es de 5.778.733,51 (964.147,52 euros a 31 de diciembre de 2021).

Cerramos un año 2022 complicadísimo en términos de gestión de activos y donde los cambios producidos a nivel económico, geopolítico o de expectativas han marcado el paso de unos mercados financieros convulsos. El comportamiento de algunas clases de activos rompen registros históricos como, por ejemplo, la evolución de la renta fija y los tipos de interés, la apreciación del dólar o incluso la volatilidad en algunas materias primas como el gas natural. Pero si hay dos palabras que hayan definido el año, esas son guerra e inflación.

El año comenzó de forma razonable con unas expectativas de crecimiento saludables tras la salida de la pandemia. Los bancos centrales continuaban con la idea de que el repunte inflacionista era transitorio y que la política monetaria continuaría de forma acomodaticia. Dos aspectos subyacían el escenario central y que nadie tuvo en cuenta en esos primeros compases: el exceso de liquidez fruto de las políticas fiscales para paliar los efectos de la pandemia, especialmente en EEUU, y la magnitud de las interrupciones en las cadenas de suministro. Estos dos hitos provocaron presión sobre la inflación por encima del consenso esperado por los distintos agentes económicos. Se le añadió a este hito el inicio de la guerra de Ucrania el día 24 de febrero. Este evento acabó de desestabilizar los mercados financieros en una doble vertiente: el incremento desorbitado de los precios de las materias primas, especialmente el gas natural y el petróleo, pero también la incertidumbre generada en la eurozona por el potencial impacto que el conflicto bélico pudiera tener sobre el crecimiento económico, la inflación, y las expectativas en Europa. El impacto geopolítico tampoco se quedó ceñido a la guerra ucraniana, sino que también en el segundo semestre del año hemos asistido al congreso del partido comunista chino que ha reforzado el poder de Xi-Jinping, las turbulencias políticas y económicas en Reino Unido o las elecciones de mitad de mandato en EEUU entre otros eventos con menor impacto como las elecciones en Italia.



CLASE 8.ª



008635401

Como decimos, gran parte de estos eventos han impactado significativamente en una variable que hacía años que no era fuente de preocupación como es la inflación. El repunte inflacionista que empezó siéndolo en su medición general y que luego poco a poco ha ido calando en su medición subyacente (sin el precio de la energía y los alimentos) ha sido de una magnitud que no se veía desde los años 70 tras la crisis del petróleo. Esto ha hecho cambiar el paso de manera dramática a los bancos centrales ya que existía el riesgo cierto de que empezaran a encontrarse por detrás de los acontecimientos. La Reserva Federal subió ha subido los tipos en EEUU en 450 puntos básicos desde la banda del 0%-0,25% a la banda del 4,25%-4,5% siendo la mayor subida de los tipos de interés en América desde hace 4 décadas. El endurecimiento monetario ha sido generalizado, el 90% de los Bancos Centrales ha subido tipos a lo largo del año. En la Eurozona, tras una tímida aproximación en el control de la inflación, el BCE ha cerrado el año siendo el Banco Central con un mensaje más halcón teniendo en cuenta que el origen inflacionista en la Eurozona es totalmente distinto al origen de esta en EEUU. Así en América la escalada de precios es puramente de demanda y cuellos de botella mientras que en Europa se debe a un shock energético y a una crisis de oferta donde la capacidad de la política monetaria es más limitada. El Banco Central Europeo ha subido los tipos en Europa en 250 puntos básicos a lo largo del 2022 desde el 0% pero su comienzo de subidas se retrasó hasta bien entrado el mes de Julio por lo tanto todos los movimientos se han producido en el segundo semestre.

Por el lado económico, tanto el shock energético como la inflación y la actuación de los bancos centrales se han cobrado su peaje en forma de ralentización económica. Aun así, la tan cacareada recesión no ha terminado de producirse y parece que se retrasa al 2023. Los indicadores adelantados, como el ISM, han ido gradualmente señalando la desaceleración. El mercado laboral ha mantenido su fortaleza, siendo uno de los principales focos de atención por parte de la Reserva Federal, ya que el crecimiento de los salarios y una tasa de desempleo cercana al pleno empleo no han permitido un control más ágil de la inflación. A pesar de ello, ya en los últimos compases del año, se ha empezado a vislumbrar un recorte en el crecimiento de los precios. Dos factores han influido aquí: las bases comparables mensuales año contra año y la caída de los precios energéticos debido a una menor demanda y a un clima más benigno sobre todo después de verano. En Europa el patrón ha sido similar y las encuestas de actividad alemanas medidas por el ZEW han corregido desde 51,7 a -23,3. En el caso de la tasa de desempleo incluso ha corregido desde un 7% a un 6,5%.

Por lo que respecta a otras áreas geográficas, quizás haya sido China la fuente de mayor volatilidad e incertidumbre debido a que ha sido la economía a nivel global con una mayor ralentización agudizada por la política de Covid cero aplicada a lo largo de todo el año 2022. Su potencial reapertura durante el segundo semestre ha sembrado cierta esperanza en los mercados, aunque con las reservas que conlleva la poca información que se tiene por parte de ese país en cuanto a la evolución de casos y variantes del virus.

Y como no, la evolución de la guerra ucraniana que ha marcado el paso de los precios energéticos y que tras el verano y los prometedores avances del ejército de Ucrania ha infundido la esperanza de una pronta finalización de esta. A pesar de ello parece que una solución dialogada se encuentra todavía lejos del escenario central y cruzamos el cierre de año con las noticias procedentes de esa área sin novedades muy relevantes.

Bajo este entorno los mercados han tenido un año de correcciones generalizadas en todas las clases de activos, pero en algunas de ellas el movimiento ha sido dramático como es el caso de la renta fija. Los inversores en general no habían asistido a una corrección en precio de los bonos y a un repunte de los tipos de semejante magnitud en varias décadas. Si analizamos el comportamiento de los bonos, el tesoro americano ha corregido en el año un -12,5% y la renta fija corporativa un -16%. El High Yield americano ha corregido en 2022 un -11%. En el caso europeo los bonos gubernamentales han corregido entre un -18% y un -22%. El crédito corporativo europeo un -15%. Además, la volatilidad asociada a todas estas correcciones en renta Fija no se había visto en años. Si atendemos al alcance de estas correcciones, las caídas en las bolsas se han quedado minimizadas a pesar de que por ejemplo el SP500 ha corregido en 2022 un -19,44%. En el caso europeo el Eurostoxx 50 ha caído un -11,74%, el NIKKEI 225 japones un -9,37% o el índice chino de Shanghai un -15,13%. En materias primas el año ha sido de subidas generalizadas en prácticamente todas ellas destacando las energéticas como el petróleo con subidas de entre el 25% y el 35% dependiendo del tipo de barril o el gas natural. En divisas el triunfador ha sido el dólar como activo refugio. Su apreciación ha sido de un 5,85% frente al euro y de un 13,94% frente al yen.



CLASE 8.



008635402

En este entorno, nuestra visión de mercados para 2023 no ha sufrido cambios: la prudencia con los datos de inflación es necesaria y máxime con los últimos discursos y actas de los bancos centrales. No se puede dar por acabado este ciclo inflacionista. De hecho, pensamos que la caída en la inflación actualmente se debe a los componentes más volátiles pero que no es extrapolable al resto de la cesta de compra especialmente alquileres y servicios. Es cierto que tanto manufacturas como productos energéticos están ayudando a la moderación en precios, pero será difícil avanzar en llevar los precios a niveles confortables a largo plazo si los salarios no frenan su avance, se enfría algo el mercado laboral americano y tanto los alquileres como los servicios amortiguan su crecimiento en precio. En este sentido seguimos pensando que el momento para la inversión en renta variable está todavía por llegar ya que en los primeros compases del año 2023 podemos asistir a una revisión de beneficios empresariales que haga corregir a las bolsas de nuevo. Mantenemos un posicionamiento con un mayor foco en sectores defensivos y de calidad. Los cíclicos han rebotado excesivamente para el escenario que se nos plantea para el primer trimestre de 2023.

En el caso de la renta fija el escenario es diametralmente distinto. Después de un año 2022 donde la corrección en el precio de los bonos ha sido muy fuerte, no descartamos que tras los últimos discursos de los bancos centrales a cierre de este año hayan puesto encima de la mesa gran parte de toda la “pólvora” restrictiva. De ahí que el siguiente movimiento de compra pueda ser la renta fija gubernamental, para más adelante incorporar el grado de inversión. Los tipos comienzan a ser suficientemente atractivos si consideramos que las expectativas de inflación a largo plazo sigan ancladas, los bancos centrales acaben de hacer bien su trabajo y los tipos de interés terminales a ambos lados del Atlántico queden claros definitivamente.

El momento sigue siendo de extremada incertidumbre. Hemos asistido a un año únicos en cuanto a expectativas y movimientos de tipos de interés e inflación se refiere. La posibilidad de que finalmente estemos ante un escenario de recesión técnica se ira viendo en las próximas semanas, pero no en meses. También habrá que estar atentos a dicho flujo de datos e información debido a que los mercados descuentan la coyuntura con plazos desde los seis meses al año y por ello no podemos descartar un giro de los mercados financieros más violento en el plazo de uno o dos trimestres, dependiendo de la profundidad de los desequilibrios y del control de la inflación por parte de los bancos centrales.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012, y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), así como la política de inversión establecida en su folleto.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de las inversiones sostenibles en los informes periódicos se incluye en el “Anexo de sostenibilidad”.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.



CLASE 8.ª



008635403

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).